



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día **veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heróles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los CC. **Lic. Julio César Grajales López**, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **L.C. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **L.C. María Del Rocío Acosta Domínguez**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Martha Eduwiges Valdés Gutiérrez**, en representación del Departamento de Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrá de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar que los proveedores entregaron sus proposiciones en tiempo y forma, las cuales a continuación se detallan:

- 1. Saldaña Hernández Fabiola**
Se encuentra presente
- 2. Zambrano Pozos José Antonio**
Se encuentra presente
- 3. Grupo Constructor OCIM, S.A. de C.V.**
Entrego propuesta en tiempo y forma

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de los proveedores participantes, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de los proveedores aceptados técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura al importe global propuesto por los proveedores, importes que constan en el **Anexo N° 3 "Comparativo de Proposiciones Económicas"**, integrado en 1 (una) hoja, anexos que pasan a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los proveedores presentes proceden a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los servidores públicos procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de la proposición técnica y económica, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Handwritten signatures and initials on the right margin.




Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

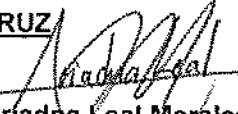
La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la página web www.legisver.gob.mx en el apartado del **Departamento de Adquisiciones.**

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

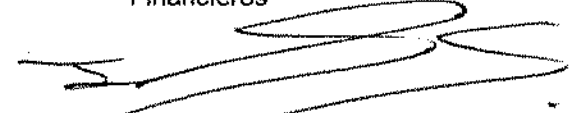
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las trece horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

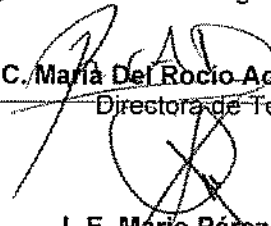
POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ


Lic. Julio César Grajales López,
Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control
del Congreso del Estado.
En representación de la Contraloría Interna del
Poder Legislativo


L.C. Irma Ariadna Leal Morales
Secretaría de Servicios Administrativos y
Financieros


L.C. María Del Rocío Acosta Domínguez
Directora de Tesorería


Lic. Carlos Iram Arevalo Rodríguez
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales


L.E. Mario Pérez Espinoza
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Lic. Martha Eduwiges Valdés Gutiérrez
En representación del Departamento de Servicios
Generales

PROVEEDORES PARTICIPANTES


Saldaña Hernández Fabiola


Zambrano Pozos José Antonio

Fin del Acta. -----



ANEXO N° 1
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y
JARDINERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
XALAPA, VERACRUZ A 22 DE FEBRERO DE 2024


CONCEPTO	1	2	3
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES			
A) ANEXO TÉCNICO			
La documentación técnica de lo que ofrecen, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases	✓	✓	✓
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD			
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	✓	✓	✓
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADO			
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓	✓	✓
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL			
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓	✓
E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA			
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	N/A	N/A	N/A
F) RELACIÓN DE DEPENDENCIAS			
Relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2022 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio, teléfono, esta información podrá ser verificada por el Congreso.	✓	✓	✓
G) CARTA COMPROMISO DE QUE EL PERSONAL QUE EMPLEARÁ ESTÁ DEBIDAMENTE CAPACITADO			
Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el personal que empleará para la prestación del servicio estará debidamente capacitado para la actividad que desarrollará, así como que observará el debido cumplimiento a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad laboral, de igual manera indicar que se apegará a la cláusula cuarta de las bases.	✓	✓	✓
H) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO			
Copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.	✓	✓	✓
I) COPIA DE PADRÓN ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO			
Copia del registro en el padrón ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Vigente	✓	✓	✓

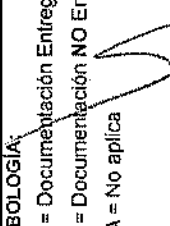
SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica





ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-2024

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA**

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
XALAPA, VERACRUZ A 22 DE FEBRERO DE 2024

	1	2	3
CONCEPTO	Saldaña Hernández Fabiola	Zambrano Pozos José Antonio	GRUPO CONSTRUCTOR OCIM, S.A. DE C.V.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES			
A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, indicando: forma de pago, plazo/período y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en las bases (según modelo presentado en el Anexo N° 4). (En caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluídos en el precio sin necesidad de desglose).	✓	✓	✓
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico, coincidiendo con lo presentado en forma escrita, conforme al anexo N° 4.	✓	✓	✓
C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición, conforme al anexo N° 5.	✓	✓	✓
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al anexo N° 6.	✓	✓	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)

ANEXO N° 3

**COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
XALAPA, VERACRUZ A 22 DE FEBRERO DE 2024**



N° PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	1		2		3	
				Saldaña Hernández Fabiola		Zambrano Pozos José Antonio		GRUPO CONSTRUCTOR OCIM, S.A. DE C.V.	
				(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)	(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)	(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)
1	1	Servicio	Servicio de conservación y mantenimiento de áreas verdes y jardinería para el Congreso (A partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024).	\$ 142,241.38	\$ 1,422,413.79	\$ 159,482.76	\$ 1,594,827.59	\$ 150,862.07	\$ 1,508,620.69

NOTAS:

Para efectos de presentación de este cuadro comparativo, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita de cada uno de los proveedores, quedando sujeta la revisión para análisis posterior.

Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.

SUBTOTAL	\$ 1,422,413.79	SUBTOTAL	\$ 1,594,827.59	SUBTOTAL	\$ 1,508,620.69
I.V.A.	\$ 227,586.21	I.V.A.	\$ 255,172.41	I.V.A.	\$ 241,379.31
TOTAL	\$ 1,650,000.00	TOTAL	\$ 1,850,000.00	TOTAL	\$ 1,750,000.00

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
LUGAR:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
GARANTÍA:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.	

[Handwritten signatures and initials]